

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-015
		Versión: 01
	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 2025/05/15

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

No. CONTRATO Y FECHA	244-2026-SHT del 15 de Julio de 2026
CONTRATISTA:	ANGELA MARIA RAMIREZ TURRIAGO
CEDULA O NIT:	C.C. 65.555.784 del Guamo Tolima
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA EN PRO DE ADELANTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA ALCALDIA DEL GUAMO TOLIMA Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO."
N°. Y FECHA RP:	202607150007 del 15 de julio de 2026
N°. Y FECHA CDP:	202607090013 del 09 de julio de 2026

Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día quince (15) de julio de 2026, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en el Guamo Tolima a los quince (15) días del mes de julio de 2026


YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
 Directora Administrativa de Contratación

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-015
		Versión: 01
	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 2025/05/15

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

No. CONTRATO Y FECHA	239-2026-SGG del 15 de Julio de 2026
CONTRATISTA:	ALVARO FABIAN GUZMAN VILLANUEVA
CEDULA O NIT:	C.C. 1.109.491.955 de Saldaña-Tolima
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR INTEGRALMENTE AL AREA DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO, TOLIMA, EN LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y LOGISTICAS INHERENTES A LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES, ALMACEN E INVENTARIOS, ASI COMO EN LA ARTICULACION DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2026."
N°. Y FECHA RP:	202607150005 del 15 de julio de 2026
N°. Y FECHA CDP:	202607090006 del 09 de Julio de 2026

Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día quince (15) de julio de 2026, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en el Guamo Tolima a los quince (15) días del mes de julio de 2026


YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
 Directora Administrativa de Contratación

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-015
	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Versión: 01
		Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 2025/05/15

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

No. CONTRATO Y FECHA	240-2026-SGG del 15 de Julio de 2026
CONTRATISTA:	DANIEL ALEXIS SUAREZ GUZMAN
CEDULA O NIT:	C.C. 1.110.558.943 de Ibagué Tolima
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO, TOLIMA, MEDIANTE LA PROYECCIÓN, REVISIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE ACTOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y LA DEFENSA TÉCNICA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026."
N°. Y FECHA RP:	202607150006 del 15 de julio de 2026
N°. Y FECHA CDP:	202607090001 del 09 de Julio de 2026

Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día quince (15) de julio de 2026, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en el Guamo Tolima a los quince (15) días del mes de julio de 2026


YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratación